



Febrero 2017

**PAGARÉ  
EMPRESAS**

*"Vemos crecer  
nuestras inversiones"*

**Invierte y haz crecer el dinero de tu  
empresa con atractivos rendimientos.**

**¡Acércate a un ejecutivo!**



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI's) por persona.

Tu dinero  
está **seguro**

[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**MI BANCO**

**BAM**

# PAGARÉ EMPRESAS

El "Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento" (PRLV) es un depósito a plazo documentado con un Pagaré, destinado para personas morales, en donde los intereses y el capital se pagan al vencimiento del plazo elegido y con el cual conocerás la tasa que te generará desde el momento en que realices tu inversión así como el monto de los intereses que obtendrás al vencimiento.

## Beneficios:

- Tasa de interés anual fija durante el plazo elegido de la inversión
- Atractivos rendimientos en función del monto y plazo
- Al vencimiento puedes reinvertir capitalizando los intereses generados
- Plazos de 1, 7, 14, 28, 90, 180 y 360 días
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero en caso de tu fallecimiento

## Requisitos:

- Monto mínimo de apertura de \$10,000.00 pesos
- Acta Constitutiva
- Cédula de identificación fiscal
- Comprobante de Domicilio
- Poder del Representante Legal
- Identificación oficial del Representante Legal

Al vencimiento de la inversión, podrás disponer de tus recursos a través de:

- Sucursales MI BANCO
- Transferencia Interbancaria SPEI
- Cheque de caja

**No esperes más, acude a cualquiera de nuestras sucursales y comienza a disfrutar de los beneficios de invertir en Pagaré para Empresas de MI BANCO.**

Ejemplo:  
Monto: \$10,000  
Plazo: 90 días

Tasa de Interés Anual Fija **4.68%**

**GAT NOMINAL 4.76% GAT REAL 0.60%**

Antes de impuestos. Calculado al 16 de Febrero de 2017.

La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación.

La contratación de este producto no genera comisiones. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento. La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional. La cobertura geográfica abarca: Distrito Federal, Municipios Conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco y Guerrero.



Producto ofrecido por:

**Banco Autofin México S.A.** Institución de Banca Múltiple  
Insurgentes Sur 1235 Col. Extremadura Insurgentes México, D.F. 03740.  
Consulta requisitos y modalidades de contratación, tasas vigentes, términos y condiciones en:

 Nuestras sucursales

 Centro de Atención Telefónica  
5482 0840 y 01 800 26 BANCO (22626)

 [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)

Unidad Especializada de Atención Consultas y Reclamaciones de Usuarios (UNE) 5482 0840 ext. 4587 - [quejas@bam.com.mx](mailto:quejas@bam.com.mx) · Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) 01800 999 8080 y 5340 0999 - [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) · [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)